



## V. Anuncios

### a) Contratación de las Administraciones Públicas

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**ANUNCIO de la Gerencia del Sector de Zaragoza I, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, del servicio de suministro de bebidas frías, calientes y productos sólidos a través de máquinas expendedoras de distribución automática, instaladas en los edificios adscritos al Sector de Zaragoza I (PA 16/16).**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gerencia del Sector Sanitario de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud (P.D. del Director Gerente del Salud, Resolución de 27 de enero de 2006, "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros-Sección de Contratación del Sector de Zaragoza I.
  - c) Número de expediente: PA 16/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de suministro de bebidas frías, calientes y productos sólidos a través de máquinas expendedoras de distribución automática, instaladas en los edificios adscritos al Sector de Zaragoza I.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sector Sanitario de Zaragoza I.
  - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios de adjudicación, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: No existe presupuesto de licitación al tratarse de un contrato sin gasto para la Administración, siendo el importe del mismo abonado directamente por los usuarios del servicio.
5. Garantías:
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: 5% del canon de adjudicación, excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Documentación: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
  - b) Información administrativa y técnica: Servicio de Suministros del Sector de Zaragoza I, c/ Eugenio Lucas, 31 50018 Zaragoza. Teléfono 876 76 71 29. Fax: 876 76 71 31.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite plazo de presentación: El plazo finalizará a las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón". Si coincide con sábado/domingo o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.



- b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación: Se entregarán en el Registro del Sector de Zaragoza I, parque Goya II, c/ Eugenio Lucas, 31, 50018 Zaragoza.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de proposiciones:
- a) La apertura de las proposiciones según los criterios sujetos a evaluación previa se realizará en acto público, el día 15 de julio de 2016, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la 2.ª planta de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, parque Goya II, c/ Eugenio Lucas, 31, de Zaragoza.
  - b) La apertura y valoración de las proposiciones según los criterios sujetos a evaluación posterior, se realizará en acto público, el día 25 de julio de 2016 a la misma hora y lugar.
10. Gastos del anuncio: El importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 30 de mayo de 2016.— El Gerente de Sector de Zaragoza I (por Orden de 15 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad). El Gerente del Sector de Zaragoza II, José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgui.